

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL
ALCALDÍA

OF.ORD. N° 2873 /

ANT.: 1. Oficio N° 499/25/2025 Comisión de Personas Mayores y Discapacidad de la Cámara de Diputadas y Diputados, de fecha 13.05.2025.

2. Providencia N° 11.224 de fecha 19.05.2025

MAT. : Informa

PUDAHUEL,

27 JUN 2025

**A : DIPUTADA YOVANA AHUMADA PALMA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL DE CHILE**

**DE : FELIPE ZAVALA JARA
ALCALDE (S)**

Junto con saludar, y en relación con el ingreso individualizado en el antecedente de fecha 19 de mayo de 2025, por medio del cual se solicita información respecto de la existencia de oficinas específicas o diferenciadas para la atención preferente de personas mayores, si se está garantizando su acceso universal a los servicios, y si disponemos de infraestructura adecuada para este grupo etario, informo a usted lo siguiente:

En la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, contamos con un programa de personas mayores que se encuentra operativo desde el año 1997, con una trayectoria ininterrumpida en favor de las personas mayores de la comuna.

Actualmente, el Programa lleva por nombre Centro Integral de Personas Mayores, pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la división de organizaciones comunitarias. Tiene por objetivo promover el envejecimiento activo, positivo y digno, a través de instancias participativas que fortalezcan la autonomía e independencia de las personas mayores y de sus organizaciones, desde un enfoque comunitario.

En ese sentido, el programa busca cumplir con lo establecido por la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y, por lo mismo, con los lineamientos de la normativa vigente.

Para aquello, cuenta con los siguientes proyectos:

1. Personas Mayores y organizaciones: El área de personas mayores y organizaciones, se conforma frente a la escasa participación y orientación a los Clubes de Personas Mayores desde el Municipio, es por esta razón que surge la necesidad de conformar un equipo de profesionales del área social, de salud mental y de trabajo administrativo, con el fin de entregar orientación, asesoría y acompañamiento a las organizaciones ya conformadas, como no conformadas. Es por tanto, que la intervención responde a nuestro lineamiento como programa, el cual es, potenciar la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, estimulando la participación, su desarrollo y autogestión, de modo que puedan aportar significativamente al desarrollo local.

Del mismo modo, promovemos la organización de las personas mayores como forma de enfrentar los distintos desafíos y problemáticas que enfrentan. Esto da como resultado la creación de redes y la adopción de una vida activa.

En ese sentido, actualmente nuestra misión radica en realizar visitas a todos los clubes de Personas Mayores de la comuna, además de asesoría y orientaciones generales, de forma telefónica o presencial en nuestras oficinas ubicadas en Casa de Todas/os.

2. Envejecimiento activo e inclusivo: El proyecto de envejecimiento activo surge como respuesta a la necesidad de organizar actividades enfocadas en fomentar la capacidad funcional de las personas mayores, promoviendo un envejecimiento integral, inclusivo y positivo que contribuya a mejorar su calidad de vida en la etapa de la vejez. En este contexto, si bien existían talleres centrados en actividades físicas, con la implementación de este proyecto se amplía la oferta de talleres, teniendo en cuenta las demandas y sugerencias de las personas mayores. El objetivo es ofrecerles un espacio que fomente su autonomía, participación y calidad de vida durante la vejez. Así, los talleres se enfocan en áreas como la actividad física, la estimulación cognitiva, las habilidades artísticas, las prácticas complementarias y los talleres de formación general, cuya duración se establece de marzo a diciembre. Además, se lleva a cabo la Escuela de Verano, con el fin de mantener el enfoque de envejecimiento activo a través de un espacio recreativo y formativo.

Por otro lado, para promover el envejecimiento activo de las personas mayores, se realizan actividades a lo largo del año, enfocadas en la participación social, tales como la conmemoración del Buen Trato, que busca sensibilizar sobre el respeto y la dignidad hacia las personas mayores. También se llevan a cabo los malones bailables, cuyo objetivo es promover la recreación, socialización e integración de las personas mayores de la comuna. Finalmente, se realizan las Olimpiadas de Personas Mayores, cuyo propósito es fomentar la socialización de las personas mayores a través de actividades deportivas.

3. Salud mental comunitaria: Las personas mayores, enfrentan desafíos significativos en términos de soledad, aislamiento social y dificultades emocionales debido a factores como la pérdida de seres queridos, la falta de actividades que estimulen su mente

y cuerpo, o la disminución de su independencia. Estos factores pueden tener un impacto negativo en su salud mental y, por ende, en su bienestar general.

En este marco, el proyecto surge con la intención de atender estas necesidades, buscando crear espacios comunitarios que fomenten el bienestar emocional de las personas mayores a través de tres enfoques:

El primero a través de talleres diseñados para fortalecer las relaciones interpersonales, el autocuidado y el tejido social. La participación activa en estos talleres no solo brinda la oportunidad de desarrollar nuevas habilidades, sino que también permite crear vínculos significativos con otros miembros de la comunidad, mejorando su calidad de vida y reduciendo los riesgos asociados con la soledad y el aislamiento. Todo esto a través de la promoción de relaciones sociales positivas, el autocuidado y la educación continua, con el fin de mejorar su salud mental y calidad de vida. Para el año 2025 contaremos con más de 12 talleres que buscan promover la salud mental de las personas mayores en distintos lugares del territorio comunal.

El segundo enfoque consiste en intervenciones focalizadas con organizaciones de personas mayores, ofreciendo estrategias y asesoramiento para mejorar la dinámica interna, fomentando la integración y participación social, mejorando el bienestar socioemocional y fortaleciendo las relaciones dentro de las organizaciones, promoviendo un ambiente de integración y apoyo mutuo.

El tercer enfoque se trabaja con los cuidadores y cuidadoras de personas mayores, proporcionándoles recursos y estrategias para gestionar el estrés y prevenir el agotamiento emocional, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los cuidadores y fortaleciendo su capacidad para brindar un cuidado efectivo y saludable a las personas mayores.

4. Acompañamiento domiciliario: El proyecto de acompañamiento domiciliario surge a raíz de la necesidad de dar respuesta a las demandas de personas mayores que se encuentran en condición de dependencia moderada o severa. En este sentido, la propuesta se ve directamente relacionada con otorgar acompañamiento a las personas mayores que se encuentran en esta condición y que no cuenta con una red de apoyo, con el fin de entregar servicios de apoyo y cuidados para realización de sus actividades de la vida diaria. También va enfocado en brindar un espacio de respiro a las/os cuidadores de las personas mayores, con el fin de que puedan descansar o realizar actividades enfocadas en sí mismas/os. Además de entregar diversas directrices profesionales, de acuerdo a las necesidades planteadas por las personas mayores y sus cuidadores en torno a las labores de cuidado.

5. Intervención Integral: La violencia intrafamiliar (VIF) contra las personas mayores es una problemática social que vulnera sus derechos y afecta su bienestar físico, emocional y social. Dicha violencia puede manifestarse de diversas formas, incluyendo maltrato físico, psicológico, económico y negligencia, muchas veces en contextos de

dependencia y desprotección. Ante esta realidad, se hace necesario contar con un equipo de intervención integral que oriente la respuesta institucional de manera eficiente, garantizando una intervención oportuna.

El trabajo realizado por cada área está dirigido a personas mayores de 60 años, con residencia en la comuna de Pudahuel, independiente de que estén o no organizadas.

Finalmente, desde el Centro Integral de Personas Mayores se trabaja de forma articulada con las demás unidades y programas municipales, con el objeto de garantizar el acceso universal de las personas mayores a los servicios de la institución.

Quedamos atentos a consultas adicionales relativas a ésta temática.

Saluda atentamente a Ud.



FELIPE ZAVALA JARA

ALCALDE (S)



SVG/MJFSM

Distribución:

- A quién se indica.
- Dirección de Asesoría Jurídica